

OTROS DATOS

Código para validación: 7VKYN-208NA-ST6UC

Página 1 de 1

FIRMAS

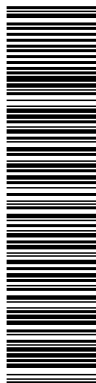
El documento ha sido firmado por :

1.- J. SECC. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS de Diputación de Badajoz. Firmado 04/11/2024 10:23
2.- DIR. ÁREA DE RRHH Y REG. INT. de Diputación de Badajoz. Firmado 05/11/2024 08:58

ESTADO

**FALTA ALGUNA FIRMA
HABILITADA**

Tiene pendientes las firmas de:
 3.- REPRESENTANTE USICAEX de Diputación de Badajoz.
 4.- REPRESENTANTE USO de Diputación de Badajoz.
 5.- REPRESENTANTE UGT de Diputación de Badajoz.
 6.- REPRESENTANTE CSIF de Diputación de Badajoz.
 7.- REPRESENTANTE CCOO de Diputación de Badajoz.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 3523816 7VKYN-208NA-ST6UC 3431TCE5D37F9DBBE38243B0E7B7BEDCE4DE388) generada con la aplicación informática Firmadoc. Tiene pendientes las firmas de: de REPRESENTANTE USICAEX de Diputación de Badajoz, de REPRESENTANTE UGT de Diputación de Badajoz, de REPRESENTANTE CSIF de Diputación de Badajoz, de REPRESENTANTE CCOO de Diputación de Badajoz. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.de.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

**ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR**

C/ Felipe Checa, 23

06071 Badajoz

Telf.: 924 212400

rrhh@dip-badajoz.es

ACTA DEL GRUPO DE TRABAJO

Revisión de la relación de puestos de trabajo de la Diputación de Badajoz y sus Organismos Autónomos a los efectos de adecuarla a las necesidades organizativas de la Corporación.

Conforme lo acordado en la Mesa General de Negociación de la Diputación de Badajoz, celebrada el 7 de octubre de 2024, y tras la suscripción del Acuerdo Administración-Sindicatos de fecha 20 de septiembre de 2024, en el que se fija el marco de revisión de la relación de puestos de trabajo de la Diputación de Badajoz y sus Organismos Autónomos, se acordó la creación de un grupo de trabajo Administración-Sindicatos, sobre el trabajo técnico que requería toda la modificación planteada.

Previas convocatorias realizadas al efecto, se celebraron las siguientes sesiones de trabajo conjunta con la participación en cada una de ellas, de al menos un representante de cada central sindical (CCOO, CSIF, UGT, USICAEX y USO), que derivaron en el documento de revisión de la RPT suscrito con fecha 31 de octubre de 2024.

- 1ª Reunión, 21-10-2024 Sala de reuniones Felipe Trigo (9:00 h).
- 2ª Reunión, 23-10-2024 Sala de reuniones Felipe Trigo (9:00 h).
- 3ª Reunión, 28-10-2024 Sala Área Infraestructuras (10:00 h).
- 4ª Reunión, 29-10-2024 Sala Área Infraestructuras (13:00 h). (CSIF justifica su ausencia)

En Badajoz, a fecha de la firma electrónica

La Directora del Área de RRHH y Régimen Interior	El Jefe de Sección de RRHH (en el ejercicio de funciones de secretaria)
Fdo: Cristina Natalia Correa Cruz	Fdo: Luis Miguel Silva Carballo

CCOO	CSIF	USICAEX	UGT	USO